

MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTE PLURAL- UNIÓN TEMPORAL

Armenia, septiembre 5 de 2025

Señores

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

Avenida Calle 26 No. 69-76

Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Ciudad

Referencia: **LICITACIÓN PÚBLICA No. USPEC-LP-002-2025**

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido la UNIÓN TEMPORAL - **UT UNIDOS PARA EL PROGRESO 2025-**, para participar en para participar en **LICITACIÓN PÚBLICA No. USPEC-LP-002-2025**, que tiene por objeto seleccionar propuesta para **Suministrar el servicio de alimentación para la población privada de la libertad a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, así como para las estaciones de policía y centro transitorio de detención, el cual se compone de desayuno, almuerzo, cena, y refrigerio** conforme al artículo 7 de la ley 80 de 1993 con los siguientes criterios así:

La duración de esta unión temporal: (no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más), El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2026, contado a partir de la firma del Acta de Inicio, previa aprobación de las garantías contractuales y expedición del registro presupuestal. Lo anterior, sin perjuicio de la prestación del servicio para las estaciones de policía y centro transitorio de detención, los cuales de conformidad con la ley 2346 de 2024 serán atendidas hasta el 30 de junio de 2025.

Integración:

INTEGRANTE DE LA UT	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
FUNDACION COLOMBIA UNA NACION CIVICA FUNDACION CONCIVICA	801.004.709-7	51%
FUNDACION UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS	901.410.596-5	29%
FUNDACIÓN ÉTNICA UNIDOS POR EL BIENESTAR SOCIAL Y	901.808.114-9	10%

NUTRICIONAL - FEBSAN COLOMBIA		
NUTRIR GROUP SAS	901.639.461-4	10%

B. Compromisos:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC.
3. Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
4. No ceder su participación en la unión temporal a otro integrante de la misma.
5. No ceder su participación en la unión temporal a terceros sin la autorización previa de la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC.
6. Para efectos de la facturación los miembros del oferente plural deberán tener en cuenta lo contemplado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997. manifestando a nombre de quien se efectuará la facturación. Manifestamos que la facturación se la UT se realizara a nombre de la - **UT UNIDOS PARA EL PROGRESO 2025-**
Notificación: Dirección: Calle 85 No. 48-01 local 148, Municipio de Itagüí, Antioquia, correo electrónico: correspondenciagrupo13@gmail.com , teléfono: 322 5368444 y 311 6058169

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL: Para la organización de la Unión Temporal hemos designado como Representante Legal a **PAULA ANDREA RAMIREZ ZULUAGA C.C. 24.606.732 de Circasia**, y como representante legal suplente a **ROSANA PEREZ ROA C.C. 1.046.526.779 de Cartagena**, quienes tendrán las siguientes facultades:

1. Participar en la presentación conjunta de **LICITACIÓN PÚBLICA No. USPEC-LP-002-2025**
2. El representante legal y el representante legal suplente están facultados para suscribir presentar la oferta y para celebrar el contrato, cuentan con las mismas facultades en ausencias parciales o totales
3. Responder en forma solidaria por el cumplimiento total de la participación y de las obligaciones que se originen de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. USPEC-LP-002-2025**, definidos en el pliego definitivo de condiciones, anexos técnicos y demás documentos que forman parte integral del presente proceso.
4. Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de nuestra participación en la **LICITACIÓN PÚBLICA No. USPEC-LP-002-2025** y en la ejecución del contrato en caso de adjudicación de acuerdo con la participación de cada uno de los miembros de la unión temporal.
5. No ceder su participación en la unión temporal a otro integrante de la misma.

6. No ceder su participación en la unión temporal a terceros sin la autorización previa de la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC.

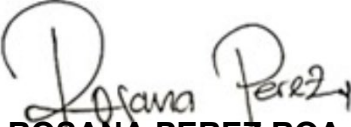
NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA INTEGRANTE
FUNDACION COLOMBIA UNA NACION CIVICA FUNDACION CONCIVICA Nit. 801.004.709-7	51%	1. Suscribir todos los documentos a que haya lugar. 2. Constituir la unión temporal 3. Constituir la garantía de seriedad 4. Aportar recursos y reconocimientos jurídicos, técnicos y económicos para estructurar la propuesta 5. Todas las demás inherentes a la ejecución del contrato
FUNDACION UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS NIT 901.410.596-5	29%	6. Suscribir todos los documentos a que haya lugar. 7. Constituir la unión temporal 8. Constituir la garantía de seriedad 9. Aportar recursos y reconocimientos jurídicos, técnicos y económicos para estructurar la propuesta 10. Todas las demás inherentes a la ejecución del contrato
		11. Suscribir todos los documentos a que haya lugar.

FUNDACIÓN ÉTNICA UNIDOS POR EL BIENESTAR SOCIAL Y NUTRICIONAL - FEBSAN COLOMBIA NIT. 901.808.114-9	10%	12. Constituir la unión temporal 13. Constituir la garantía de seriedad 14. Aportar recursos y reconocimientos jurídicos, técnicos y económicos para estructurar la propuesta 15. Todas las demás inherentes a la ejecución del contrato 16.
NUTRIR GROUP SAS NIT. 901.639.461-4	10%	17. Suscribir todos los documentos a que haya lugar. 18. Constituir la unión temporal 19. Constituir la garantía de seriedad 20. Aportar recursos y reconocimientos jurídicos, técnicos y económicos para estructurar la propuesta 21. Todas las demás inherentes a la ejecución del contrato

Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifestamos, que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalamos que no nos encontramos inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y/o reporte de multas.

En constancia se firma en Armenia a los 5 días del mes de septiembre de 2025.


PAULA ANDREA RAMIREZ ZULUAGA
C.C. 24.606.732 de Circasia
Representante Legal
FUNDACION COLOMBIA UNA NACION
CIVICA FUNDACION CONCIVICA
NIT. 801.004.709-7

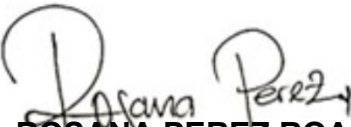

ROSANA PEREZ ROA
C.C.1.046.526.779 de Cartagena
Representante Legal
FUNDACION ETNICA UNIDOS POR
EL BIENESTAR SOCIALY NUTRICION
FEBSAN COLOMBIA
NIT. 901.808.114-9


VALERY ANDREA RESTREPO MEDINA
C.C. 1.010.090.142 de Neiva
Representante Legal
NUTRIR GROUP SAS
NIT. 901.639.461-4


ROBINSON CELY CELY
C.C. 79.623.567 de Bogotá
Representante Legal
FUNDACION UNIDOS NUTRIENDO
SUEÑOS
NIT. 901.410.596-5

Aceptamos los nombramientos de representante legal y representante legal
Suplente de la **UT UNIDOS PARA EL PROGRESO 2025**


PAULA ANDREA RAMIREZ ZULUAGA
C.C. 24.606.732 de Circasia
Representante Legal
UT UNIDOS PARA EL PROGRESO 2025


ROSANA PEREZ ROA
C.C. 1.046.526.779 de Cartagena
Representante Legal Suplente
UT UNIDOS PARA EL PROGRESO 2025

NOTA: Este modelo puede ser modificado a las necesidades de la conformación.